## **TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 135514** CUI 11001020400020240020400 EDUARDO JOSÉ CASTILLO CASTILLO

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de febrero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado HUGO QUINTERO BERNATE, que avoca la acción de tutela interpuesta por EDUARDO JOSÉ CASTILLO CASTILLO, que se dirige contra Fiscalía Primera (1ª) Especializada de Riohacha, la Defensoría del Pueblo Seccional de Riohacha y la Sala Penal del Tribunal Superior de la Guajira. Así mismo, se vinculan al presente trámite, a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado CUI 44090- 60-01150-2019-00115-00.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del CUI 44090- 60-01150-2019-00115-00, en especial EDUARDO JOSE PEREZ JIMENEZ, ALBEIRO JAVIER MEJIA REDONDO, SAMIR FRANCISCO JARARIYU, JUAN CARLOS SAMPAYO PEREZ, ELVIA KATIUSKA SILVA IPUANA, ELMER YEISANY OJEDA JARARIYU, BEATRIZ GALVIS MORENO, ROHERT DE JESUS HIGUITA VALDERRAMA, JAIR LASCARRO MARTINEZ, JOEL ENRIQUE OROZCO ZAMBRANO, procesados en libertad, victimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce** (12) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

juansp@cortesuprema.gov.co; despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

## HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

Documento firmado electrónicamente Fecha: 05-02-2024

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado Código de verificación: 19E5D32D24EB40A7CAFB0408F64D222D0C98187243CC563CC0CD281584ABF598